Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
505 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE	CC	1061711985

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CAUCA - *SILVIA* *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
505	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el período contractual comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se realizó la revisión y actualización de la población asignada en los municipios de Silvia y Morales. Como resultado de este proceso, se identificó un total de 48 personas: 47 firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación a largo plazo, todas con estado activo y con sus respectivos planes de reincorporación en ejecución; y 1 persona en proceso AUTOSAR. FV: 24092026_REPORTE Reincorporación Silvia Morales En el municipio de Silvia, las personas firmantes se encuentran distribuidas en las veredas de Tumburao, Quichaya, Ambaló y Pitayó, así como en la cabecera municipal. Respecto a la distribución poblacional por sexo, se identificaron 28 personas de sexo masculino y 10 personas de sexo femenino.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Enfoque Étnico: La población del municipio de Silvia vinculada al proceso de reincorporación se autorreconoce como perteneciente a la comunidad indígena del pueblo Nasa. Asimismo, se identifican dos (2) personas firmantes con discapacidad, de las cuales una (1) presenta discapacidad física y una (1) discapacidad visual. En relación con la distribución por rangos de edad, se identifican dos (2) personas entre los 18 y 28 años, veintiséis (26) personas entre los 29 y 44 años, nueve (9) personas entre los 45 y 59 años y una (1) persona adulta mayor de 77 años. De igual manera, se realizó la revisión de la población asignada en el municipio de Morales, identificándose nueve (9) personas firmantes del Acuerdo de Paz, quienes se encuentran en proceso de reincorporación a largo plazo, con estado activo y residencia en este municipio. En relación con la distribución poblacional por sexo, se identificaron siete (7) personas de sexo masculino y dos (2) personas de sexo femenino. Enfoque Étnico: La población del municipio de Morales, 2 persona entre 18 y 28 años, 5 personas entre 29 y 44 años, y 2 personas entre 50 y 60 años. Los días 24,25 y 26 de septiembre participaron tres mujeres del resguardo de Tumburao Silvia Cauca, en el encuentro de mujeres étnicas Firmantes de Paz, en la ciudad de Bogotá. FV: Acta Gestión Virtual Septiembre
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Enfoque de Género: El 15 de septiembre, dos hombres firmantes del municipio de Morales participaron en la escuela Ni héroes ni Villanos. F.V: 15092026_Invitación ni héroes, ni villanos Líneas estratégicas del PRI Línea estratégica de Reincorporación Política: Los días 7 y 8 de septiembre cinco firmantes de paz del municipio de Silvia participaron en la Quinta Minga regional de Pensamiento CRIC. FV. 0708-092026_Listados de Asistencia Quinta Minga regional de Pensamiento CRIC Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: El día 10 de septiembre se realizó asistencia con el fin de brindar atención a la población AUTOSAR mediante los códigos A067-C3 y A067_Plan_AF F.V: 10092026_Asistencia AUTOSAR El día 10 de septiembre se realizó un encuentro virtual con los firmantes del Acuerdo de Paz del municipio de Morales y la profesional comunitaria de la ARN, en el marco del cumplimiento de la acción PRI 3.2.1.1.4.2, "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización". Durante el espacio se desarrolló un ejercicio reflexivo y de aprendizaje colectivo en torno a las experiencias, aprendizajes y resultados obtenidos a partir de los encuentros realizados para el cumplimiento de esta acción. Asimismo, se propició un espacio de diálogo con los firmantes, orientado a reconocer el valor de las expresiones culturales y artísticas como herramientas para fortalecer la participación comunitaria, promover la convivencia y contribuir a la prevención y superación de la estigmatización. F.V: 10092026_ASISTENCIA VIRTUAL_3.2.1.1.4.2_ MORALES

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
505 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	El día 18 de septiembre se realizó acompañamiento virtual a los firmantes de paz del municipio de Morales, en el marco de la jornada de formación para el fortalecimiento de la Asociación Morales en Paz, orientada por la Gobernación del Cauca. FV: Acta_Gestión_Virtual_Septiembre_Silvia_Morales Línea estratégica de Reincorporación Económica: El día 1 de septiembre se participó en una reunión presencial con el gobernador del Cabildo de Quichayá, con el propósito de socializar los avances y el cumplimiento de la acción PRI 2.1.1.1.4, denominada "Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera". En el marco de este espacio, se solicitó la revisión de la base de datos del Fondo Rotatorio, así como la expedición de un certificado que permita identificar a los firmantes del acuerdo que actualmente hacen parte del Fondo, con el fin de contar con información actualizada y los soportes requeridos para el seguimiento y cumplimiento de la acción. F.V. 01092026_Asistencia reunión cabildo de Quichaya. Beneficio Económico-Asignación Mensual: En el periodo contractual se llevó a cabo la respectiva revisión del SIRR de los registros de las atenciones que den cumplimiento a los requisitos para acceder a la asignación mensual. Se realizó revisión de la base compartida para la revisión de los firmantes que aplicaron para la asignación mensual. FV: 14092026_Captura pantalla confirmación Reporte desembolsos Septiembre Se realizó revisión de la base compartida para la revisión de AUTOSAR. FV: 14092026_Captura pantalla base desembolso AUTOSAR
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Eje temático de fortalecimiento a procesos productivos: El día 17 de septiembre, en el marco de la articulación con la profesional de la Federación Nacional de Cafeteros encargada del proyecto Cauca Caficultores Forestal, se desarrolló un espacio virtual de socialización dirigido a los firmantes de paz, con el propósito de dar a conocer los objetivos, alcances y beneficios del proyecto. Durante la jornada se brindó información sobre los beneficios económicos y los incentivos en especie contemplados, entre ellos la entrega de árboles forestales destinados a la siembra, promoviendo así el conocimiento y la participación de los beneficiarios en las acciones propuestas por el proyecto. FV: Acta_Gestión_Virtual_Septiembre_Silvia_Morales Línea estratégica de Reincorporación Social: El día 8 de septiembre se realizó una reunión con un firmante de paz del municipio de Morales, quien se encuentra matriculado en el programa Maestro Itinerante y presenta alertas relacionadas con su inasistencia. Durante el encuentro se estableció un espacio de diálogo para conocer las razones que han dificultado su asistencia, brindarle orientación y motivarlo a continuar y culminar satisfactoriamente su proceso formativo. Como resultado, se establecieron compromisos orientados a fortalecer su permanencia en el programa, los cuales quedaron formalizados mediante la respectiva acta de compromiso. F.V: 08092026-Acta seguimiento maestro itinerante Manuel Esteban Ramos

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
505	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	•El día 1 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la presencia de cámara y comercio en el Municipio •El día 1 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre jornada de recolección residuos Posconsumo. •El día 1 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la 15 versión de la muestra agropecuaria, agroindustrial y cultural en la Institución educativa Francisco José de Caldas Silvia Cauca. •El día 3 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el tercer encuentro de revitalización PEC territorial en Pitayó. •El día 3 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre senderos y juntazas por la PAZ •El día 4 de septiembre se envió a la población objeto a través de WhatsApp, sobre curso de veedurías selección cauca masculina en Silvia Cauca. •El día 5 de septiembre se envió a través de WhatsApp, enlace a la población objeto a través de WhatsApp sobre material de manejo de forrajes, desde AGRASAVIA. •El día 7 de septiembre se envió a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la feria empresarial, ciencia y cultura en la sede Perpetuo Socorro Silvia Cauca. •El día 7 de septiembre se envió a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la jornada de atención de Alcanos.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	•El día 7 de septiembre se envió a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la asamblea de informe económico del pueblo de Ambaló. •El día 8 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la reactivación de las líneas de crédito individuales y asociativos con el banco Agrario. •El día 8 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el festival de Aves Bolívar •El día 8 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la convocatoria de Barista. •El día 8 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el taller de ilustración de aves •El día 9 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la obra de teatro Art/Zaimer TESTA •El día 9 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el código dorado y líneas de emergencia. •El día 9 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el proyecto Cauca Caficultura Forestal. •El día 9 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la convocatoria UAIN CRIC para estudiar derecho propio intercultural.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
505 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	•El día 10 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el III encuentro de saberes, cultura y deporte del territorio Nasa de Tumburao para la paz, la convivencia y la No estigmatización. •El día 11 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la convocatoria a la formación en baile moderno. •El día 11 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la convocatoria de regente en farmacia. •El día 14 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la II feria de cafés especiales Silvia Cauca. •El día 14 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la feria empresarial 2026 SENA. •El día 14 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre las condiciones del agua en el municipio de Morales. •El día 14 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre las adecuaciones y ampliación de corredores viales en Morales. •El día 14 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la ruta selectiva de recolección de residuos sólidos Morales respira limpio. •El día 15 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el concurso de fotografía Vive
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	•El día 15 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre el décimo octavo ritual para vitalización del territorio, armonización ofrenda al maíz y las semillas, pueblo Kisgo. •El día 16 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la gran velada artística y cultural. •El día 17 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la escuela de formación política y liderazgo mujeres constructoras de paz. •El día 18 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre asistencia técnica en seguridad vial para motociclistas. •El día 19 de septiembre se envió información a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la participación a la reunión conjunta de Juntas de acción Comunal de Morales. •El día 19 de septiembre se envió flayer a la población objeto a través de WhatsApp, sobre la invitación a celebrar el día del niño en el territorio Nasa de Quichaya FV: Acta_Gestión_Virtual_Septiembre_Silvia_Morales Fuente de verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCp913NvOO7QLC-OIXTEJhdAXNJ0JMeOHhmVX5QUtwJfN8?e=8XeL5y
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Con referencia a la formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos en el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de septiembre no se han asignado, teniendo en cuenta que la población objeto del municipio de Silvia y Morales no ha optado por formular plan colectivo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
505 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2026, las acciones adelantadas con relación a temas de articulación y gestión para la población objeto en el municipio de Silvia y Morales fueron las siguientes: •Del 1 al 18 de septiembre dos firmantes de paz del resguardo de Tumburao Silvia Cauca, participaron en el Modelo Apropia Acción en la formación de comercialización y negocios sostenibles en la ciudad de Palmira. F.V. 21092026_Cerficados_comercialización y negocios sostenibles •El día 2 de septiembre se realizó una reunión virtual con él con el profesional Wilman Hoyos de SEDEGRAM del municipio de Morales, con el propósito de avanzar en la formulación y estructuración del perfil de proyecto de la Asociación Morales en Paz. Durante el espacio se revisaron y organizaron los principales componentes de la iniciativa, con el fin de consolidar una propuesta acorde con las necesidades y objetivos de la asociación. FV: 02092026_Reunión Virtual Asistencia Técnica SEDEGRAM •El día 3 de septiembre se estableció comunicación vía WhatsApp con la profesional de la Subsecretaría de Paz y Gobernanza de la Gobernación del Cauca, con el propósito de extender la invitación institucional al III Encuentro de Saberes, Cultura y Deporte del Territorio Nasa de Tumburao para la Paz, la Convivencia y la No Estigmatización. Asimismo, se solicitó el apoyo de la entidad para la premiación de las actividades desarrolladas en el marco del encuentro, buscando fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir al desarrollo de este espacio comunitario orientado a la promoción de la paz, la convivencia y la integración territorial. FV: Acta_Gestión_Virtual_Septiembre_Silvia_Morales
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	•El día 14 de septiembre se estableció comunicación con el alcalde municipal de Silvia, con el propósito de confirmar su participación y el apoyo de la Administración Municipal al III Encuentro de Saberes, Cultura y Deporte del Territorio Nasa de Tumburao para la Paz, la Convivencia y la No Estigmatización. Asimismo, se solicitó su colaboración mediante la firma de los reconocimientos destinados a las entidades e instituciones que contribuyeron al desarrollo y realización de este encuentro, como muestra de agradecimiento por su participación y apoyo a las iniciativas comunitarias orientadas a la construcción de paz y el fortalecimiento de la convivencia en el territorio. FV: Acta_Gestión_Virtual_Septiembre_Silvia_Morales •El día 17 de septiembre, en el marco de la articulación con la profesional de la Federación Nacional de Cafeteros encargada del proyecto Cauca Caficultores Forestal, se desarrolló un espacio virtual de socialización dirigido a los firmantes de paz, con el propósito de dar a conocer los objetivos, alcances y beneficios del proyecto. FV: Acta_Gestión_Virtual_Septiembre_Silvia_Morales Fuente de Verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDz-K9VX8EuSatTZuf1qabMAeKZ1_QhhgaaLfsuYy06v5g?e=JZF0ZG
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales, en tanto no se cuenta con fecha de seguimiento establecidos.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de septiembre con su respectivo código en la plataforma SIRR, Modulo ARPA •Revisión de bases de datos, bancarización para el municipio de Silvia y Morales •Revisión de base de datos, bancarización AUTOSAR. •Se realizó actualización de grupos familiares •Se realizó actualización de datos y ubicación Fuente de Verificación: 24092026_ACT VS FACILITADOR_Silvia Morales

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
505 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Entre el 1 y 30 de septiembre se realizaron 48 atenciones con los siguientes códigos: •Asistencia virtual 09092026: Código 2.2.1.1.1 - Código 1.3.7.1.1.2 - Código 1.2.3.1.4.2 –Código PSICO-5 •Asistencia presencial 10092026: Código A067_C3 – Código A067_Plan_AF •Asistencia virtual 10092026: Código 1.2.3.1.4.2- Código 3.2.1.1.4.2 •Asistencia virtual 10092026: Código 3.2.1.1.4.2 •Asistencia virtual 11092026: Código 1.2.3.1.4.2 •Asistencia virtual 14092026: Código 1.2.3.1.4.2 •Asistencia presencial 16092026: Código 3.2.1.1.4.2- Código 2.2.1.1.2.2-Código 1.2.3.2.2.2 •Asistencia presencial planilla física: Código 1.2.3.2.2.2 •Asistencia virtual 18092026: Código 1.2.3.1.4.2 •Asistencia virtual 18092026: Código 1.2.3.1.4.2- Código 1.2.2.1.4.2 •Asistencia virtual 21092026: Código 1.2.3.1.4.2 Fuente verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDwXlSNnfTlQ7U7_vcivEaQAZM7YaQdHtyX2ahQ8vyeAzk?e=nrKPWx
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el transcurso del 1 al 30 de septiembre, se desarrollaron las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, en esta medida se realizó revisión, lectura y análisis de los siguientes métodos operativos: •IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. •IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. •IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias •IR-F-178 Malla de acciones del PRI. •IR-M-12 Manual para el proceso de reconocimiento de las áreas especiales de reincorporación colectiva. De igual manera, durante el período contractual correspondiente al mes de septiembre, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el marco del Programa de Reincorporación Integral, verificando avances, cumplimiento de compromisos y oportunidades de fortalecimiento en los procesos de acompañamiento a la población en reincorporación. Fuente de verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDg3C-89-0dT4LRsMf6-Z4zAYwD08rT2CBhOkL-Mmdnphs?e=Je3AXG
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 septiembre se realizó revisión del cumplimiento de los requisitos con el objetivo de verificar que la población asignada recibiera de manera oportuna los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma y los requerimientos establecido por la ARN. FV: 14092026_Captura pantalla confirmación Reporte desembolsos Septiembre - FV: 14092026_Captura pantalla base desembolso AUTOSAR Fuente de verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgA5NfZIqc-lS6uu2q26i2PgAf5jprVgIVGZRtDdWDYHa_Q?e=Yfqnei
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre se participó en 8 reuniones de manera virtual convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: 1.El día 1 de septiembre se participó de la reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? FV: 04082026_Captura de Pantalla Cómo vamos con el PRI. FV: 01092026_Cómo vamos con el PRI sept 2.El día 3 de septiembre se participó de la reunión virtual Jornada N° 1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población AUTOSAR FV: 03092026_Jornada N° 1 Sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población AUTOSAR 3.El día 4 de septiembre se participó en reunión virtual GT Cauca. FV: 04092026_Asistencia GT Cauca 4.El día 7 de septiembre se participó en el taller de empleabilidad profesionales Cauca FV: 07092026_TRANSFERENCIA METODOLÓGICA EMPLEABILIDAD GT CAUCA

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
505	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	5.El 8 de septiembre se participó de la reunión virtual Fortalecimiento - Registro de Seguimientos y Cierre de metas PRI. FV: 08092026_Seguimientos_Cierre acciones_activación oferta 1 6.El día 15 de septiembre se participó de reunión virtual Jornada No2 de entrenamiento – Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar. FV: 15092026_Jornada 2- Planes de acompañamiento 7.El día 17 de septiembre se participó de reunión virtual Socialización Colpensiones ARN Cauca – Virtual. FV: 17092026_Colpensiones_Virtual Cauca 8.El día 21 de septiembre se participó de reunión virtual convocatoria a los grupos territoriales para las jornadas de acompañamiento técnico empleabilidad UTR. FV: 21092026_Captura de pantalla_Jornada Empleabilidad Fuente de verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAeEflHCOrXSrpPxn4N-xNHAUTGMvHqdwGDY6zz7mFBLl8?e=1DRZhN
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el transcurso comprendido entre el 1 y 30 de septiembre se realizó entrega a gestión documental de manera oportuna 11 constancias de socialización y comprensión de la oferta educativa a personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar, •Asistencia virtual 09092026: Código 2.2.1.1.1 - Código 1.3.7.1.1.2 - Código 1.2.3.1.4.2 –Código PSICO-5 •Asistencia presencial 10092026: Código A067_C3 – Código A067_Plan_AF, asistencia tomada en ARPA •Asistencia virtual 10092026: Código 1.2.3.1.4.2- Código 3.2.1.1.4.2 •Asistencia virtual 10092026: Código 3.2.1.1.4.2 •Asistencia virtual 11092026: Código 1.2.3.1.4.2 •Asistencia virtual 14092026: Código 1.2.3.1.4.2 •Asistencia presencial 16092026: Código 3.2.1.1.4.2- Código 2.2.1.1.2.2-Código 1.2.3.2.2.2 asistencia tomada en ARPA •Asistencia presencial planilla física: Código 1.2.3.2.2.2 •Asistencia virtual 18092026: Código 1.2.3.1.4.2 •Asistencia virtual 18092026: Código 1.2.3.1.4.2- Código 1.2.2.1.4.2 •Asistencia virtual 21092026: Código 1.2.3.1.4.2 Fuente de Verificación: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDKu_4usKxXSqC3msL436JcAewbGTZUt_X4WVgYLRNb7Ho?e=QHFxNF

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			**SI:**		**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			**SI:**		**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			**SI:**		**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			**SI:**		**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
María Alejandra Velasco Tombe Firmado digitalmente por María Alejandra Velasco Tombe		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador

Fecha	*30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx